



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de Diciembre de 2019

**EXP-16.119/2019**

**RES.Nº 1150-19 -CI**

**VISTO:**

Las actuaciones y la Resolución CI Nº 723/19 que autoriza a convocar a Contratación Directa Nº 025/19 por compulsua abreviada solicitada por el Dr. Cardozo Rubén; y,

**CONSIDERANDO:**

Que rola acta de Apertura de fecha 29 de Octubre del presente, donde se deja constancia que se presentaron tres (3) oferentes para la Contratación Directa Nº 025/19 por compulsua abreviada.

Que a fs. 122 consta informe de Pre-Adjudicación donde se aconseja no Preadjudicar a los siguientes oferentes: Instrumentalia SA, Biozz Ingenieria y Cientist SA por los motivos que allí se detallan.

Que según Res. CI Nº 956/19, se dispone declarar Desierta la Contratación Directa Nº 025/19 por Compulsua Abreviada.

Que a fin de proveer los equipamientos se confeccionó el Pliego de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Particulares - 2º llamado, que regirá para la Contratación en cuestión y se adjunta en el expediente de referencia.

Que obra a fs. 133 y 133 vuelta precedente el Dictamen Nº 19.574 de no objeción de Asesoría Jurídica.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Res. CS Nº 450/12.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Dcto.1023/01, Dcto. 1030/16, Artículo 27, a) y 963/18.

//...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar y Convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 025/19 por Compulsa Abreviada – segundo llamado, la compra de equipamiento en el marco del Proyecto Mejora de Equipamiento solicitado por el Dr. Rubén Cardozo – Programa Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la afectación preventiva a las partidas presupuestarias R.0020.051.006.016.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares - 2º llamado, que obra en el presente expediente, teniendo en cuenta el marco legal, Decreto Reglamentario N° 1023/01 Artículo 25 d) 1. del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y sus modificatorias Decreto Reglamentario N° 1030/16 Artículo 27 a) y Decreto Reglamentario N° 963/18 y el Dictamen N° 19.574 de Asesoría Jurídica.

**ARTÍCULO 4º.-** La apertura de sobres con las propuestas de los oferentes, tendrá lugar en el Consejo de Investigación de esta Universidad el día 19 de Diciembre de 2019 a hs 11:30.

**ARTÍCULO 5º.-** Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas: Jorge Antonio Chavarría, Rubén Cardozo y Lucía Beatriz Nieva; y como miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Emma Guantay, Carlos Edgardo Sánchez y Mary Gómez, quienes entenderán en el estudio de las propuestas de la presente contratación.

**ARTÍCULO 6º.-** Designar como Miembros Titulares de la Comisión de recepción a las siguientes personas: Alicia Cid, Alberto Gentile y José Bermudez; y como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Sonia Marrupe, Guillermo Gerónimo y Silvia Arias, quienes entenderán en la recepción de los materiales de la presente contratación.

//...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

**ARTÍCULO 7º.-** Regístrese y procédase a cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.



D. RICARDO B. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

**RES.Nº 1150-19-CI**